

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 20 minutos, y se pone á las 4 horas y 56 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Higinio, papa y mártir, en Roma.

San Salvio, mártir, en Africa (siglo II) en cuya fiesta predicó san Agustin al pueblo de Cartago.

Los santos mártires Pedro, Severo y Leucio, en Alejandría.

San Alejandro, obispo y mártir, en Fermo, ciudad de la Marca.

San Leucio, obispo y confesor, en Brindis, ciudad de la Pulla.

San Teodosio el Cenobiarca.

San Palemon, abad, maestro de san Pacomio, en la Tebaida.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Cruz continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer meditacion y la reserva.

En la Merced, á las siete y media, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

La novena al glorioso Patron de Palma San Sebastian empezará mañana en las iglesias y á las horas siguientes:

En la Catedral, á las once y media, durante una Misa.

En San Miguel, á las cinco y media de la mañana, durante una misa; y al anochecer despues del Rosario.

En Santa Fe, á las cinco y media de la mañana, durante una misa.

En la Consolacion (calle de San Cayetano), á las siete de la mañana, durante una Misa.

En la Concepcion, al anochecer, despues del Rosario.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La canonizacion de la Beata Margarita María.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que os dignéis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar, como á Santa sobre los altares, á la que tanto se afanó porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

PROPÓSITO.

Tener é inspirar grande confianza en la intercesion de la B. Margarita María, propagando su devocion.

SECCION EXTRANJERA.

ALOCUCION DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

en el Consistorio secreto

del 30 de Diciembre de 1899.

Venerables Hermanos:

Recientemente hemos experimentado mucho consuelo con noticias de las apartadas comarcas americanas y tambien de la nacion helvética. El vivo deseo que experimentan los católicos de tener Esta-

blecimientos propios de enseñanza superior, acaba de verse satisfecho en Washington, Ottawa y Friburgo con la fundacion, debida á sus multiplicados esfuerzos, de Universidades que tendrán por norma la integridad de la fe y el brillo de la enseñanza al amaestrar á la juventud no menos en la Religion que en la ciencia. No se nos oculta la gratitud á que tienen derecho por estas fundaciones, primero los Obispos por su solicitud y constancia, y despues las personas particulares por su generosidad. Unos y otros merecen alabanza por haber conseguido, con su perfecta concordia de pensamiento y accion, establecer instituciones cuyos beneficios ha de experimentar no sólo la Iglesia, sino el Estado. Porque entrevemos con el pensamiento, Venerables Hermanos, los frutos que han producir esas obras y Nos llena de júbilo la consideracion de que en las ciudades cuyos nombres acabamos de citar, el Catolicismo podrá desarrollarse libremente, al amparo de las leyes y de la equidad de los hombres.

Estos felices sucesos, acaecidos en el exterior, aumentan la triste impresion de lo que pasa entre nosotros. Y, en efecto, aquí no cesan los enemigos de combatir á la Iglesia, aumenta la audacia de su hostilidad y no se sonrojan al vanagloriarse de ser reos de tales atentados, como lo demuestran claramente las palabras de un hombre político, el cual, ante una numerosa concurrencia, convocada expresamente para oírle, manifestó sin ambages lo que piensan de la Iglesia y el Pontificado los gobernantes de Italia, y lo que estos gobernantes se proponen hacer.

Conceptos análogos se expresaron dentro de esta misma Roma durante el mes de Junio, precisamente en aquellos días en que se hicieron insólitas y ruidosas manifestaciones, más que en honra de un apóstata, para ultraje de la Iglesia. Fácilmente se observa que unos y otros están animados del mismo espíritu y abrigan el común propósito de mover guerra contra la religion de sus mayores y bajo los auspicios y direccion de las sectas perversas arrancar, si fuera posible, á toda la nacion italiana de los brazos de la Iglesia.

Ya conocéis, Venerables Hermanos, estos sentimientos de la revolucion, llenos de audacia y hostilidad. Resuelta y deliberadamente han sido atacados los derechos de los Romanos Pontífices á la soberanía de la ciudad de Roma, y se ha querido disminuir el valor de estos derechos hasta el punto de pretender que no tienen más importancia que los títulos de cualquier casa real, sosteniendo, acerca de cuanto Nos ha sido arrebatado, que los nuevos poseedores lo han adquirido en virtud de un derecho indestructible y permanente, como si la violencia y la injusticia pudieran ser fuentes de derecho.

Inútil es, ciertamente, repetir aquí los títulos particularísimos en que la Santa Sede funda y no cesará de fundar la reivindicacion de sus derechos á la ciudad de Roma, ni tampoco es necesario recordar la naturaleza del Principado temporal de los Romanos Pontífices porque, destinándose á constituir una eficaz garantía de la necesaria libertad y dignidad del apostólico ministerio, tiene una razon de ser que le es completamente peculiar y difiere en modo singularísimo de la condicion comun á todos los demas principados. Sin embargo, en presencia de los repetidos y nuevos asaltos que el enemigo dirige contra la Sede Apostólica, no podemos ni debemos guardar silencio, máxime cuando al combatir por nuestro derecho no defendemos una causa temporal, sino intereses más altos y preciosos.

Como no puede ménos de ser, lo que Nos deseamos es la íntegra conservacion de la fe cristiana, porque peligrá esta integridad cuando los gobiernos atribuyen al Estado la obligacion de reivindicar para la razon humana una desenfrenada y desmedida soberanía, lo cual, en puridad de verdad, no es otra cosa sino menos preciar cuanto Dios ha revelado, y separarse y apartarse por completo de la Iglesia.

Aquí no se trata solamente de un Estado que no muestra preferencia por ninguna religion y, sin

distinguir á unas de otras, pone á todas en el mismo pié de igualdad, lo cual, por otra parte, es inicuo y soberanamente dañoso, sino de un Estado que se permite hacer pública guerra á la Religion católica y concierta su pensamiento y su accion con los peores enemigos de Jesucristo.

Apenas parece creible que á tanto se haya llegado en el seno de esta nacion italiana, que por favor de Dios vió lucir desde la primera hora la luz de la verdad católica, y que durante el espacio de diez y nueve siglos ha recibido los más grandes y singulares beneficios de la divina bondad y ha conservado fielmente su posesion. Pero el hecho es cierto y lo estamos palpando. Los actos corresponden exactamente á las amenazas y se emplean toda suerte de medios para realizar los designios formados y dirigir en daño de la Iglesia, leyes é instituciones.

Desde el primer día del próximo mes de Enero comenzará á regir, como todos vosotros lo sabéis, un nuevo Código penal. Cuando lo estaba discutiendo la Asamblea legislativa, Nos condenamos, cual convenia, ciertas disposiciones de ese Código donde, so pretexto de reprimir la licencia, se cercena en realidad la justa libertad del clero y se impide su accion.

Pusimos de manifiesto en esas disposiciones la existencia de un grave ataque dirigido contra la Iglesia que, divinamente constituida en forma de una sociedad perfecta, es independiente, y en el ejercicio de sus funciones no debe hallarse sometida á ninguna humana potestad. Nos quejábamos al mismo tiempo del ultraje que se infería al Clero, contra el cual, sin motivo plausible y menospreciando la santidad del derecho, con excepcional severidad se establecian leyes de excepcion. Y estas leyes, con ligeras alteraciones que no afectan más que al lenguaje, han sido votadas y promulgadas; por lo cual Nos, cuidadoso de no faltar á Nuestro apostólico deber, hoy que la injusticia se ha consumado, renovamos las protestas que hicimos cuando la injusticia se preparaba.

A un ataque contra la Iglesia vemos que sigue otro ataque; y aquí Nos referimos á la ley de *Obras pías*, que apresuradamente se acaba de votar, y confiesan sus mismos autores que constituye un nuevo paso hácia la desaparicion de todo vestigio religioso en las instituciones públicas. La naturaleza de esta ley corresponde seguramente á su objeto, puesto que tiene por fin principal modificar en parte, y en parte destruir, cuantas fundaciones tengan carácter piadoso, de tal suerte que parece que este trastorno forzosamente ha de causar hasta la ruina de esas fundaciones.

Lo que singularmente resulta opuesto á la piedad y á la justicia es que casi todas las *obras* que en testamento ó de otro modo fueron instituidas, ya en favor del culto divino, ya para alivio de las benditas ánimas del Purgatorio, ya para adoptar á los jóvenes que aspiran á entrar en la vida religiosa, por esta misma condicion con que fueron fundadas, se declarará que han caducado y serán abolidas, aplicándose sus rentas á otros objetos, en lo cual hay evidente violacion de la voluntad de los fundadores, puesto que determinaron que los bienes que legaban se aplicasen á los fines que acabamos de indicar, y de ningun modo á otros diferentes. Y estos fines, que se relacionan con la Religion, los sufragios por los fieles difuntos y la perfeccion de la vida cristiana, son su propia naturaleza tan inmutables y permanentes como los derechos y deberes que unen al hombre con Dios.

Tampoco podemos pasar en silencio la disposicion que, reconociendo en casi todos los ciudadanos, incluso en las mujeres, capacidad legal para formar parte de las juntas administradoras de las *Obras pías*, únicamente excluye de ellas á los Párrocos. Háse declarado que se quiere que sea así en razon de su manifiesta adhesion á sus Obispos y al Romano Pontífice, con lo cual ya no pueden existir dudas acerca del espíritu y fin con que ha sido preparada la ley á que Nos referimos.

Dicen que la beneficencia ha de ser *lúica* para que sus dones sean mejor recibidos, pues los necesitados experimentan un sentimiento de humillación y vergüenza al verse socorridos por la caridad cristiana. Deplorable es por todo extremo que haya entre los cristianos personas que yerren tan completamente al formar opinión acerca de la virtud que es princesa y reina de todas las demas. El íntimo deseo de socorrer al prójimo no puede provenir sino de bondad del corazón, y ésta la experimentará única, ó principalmente, quien se vea á sí propio en sus semejantes y les ame con fraternal amor; quien mire en los demas hombres á hijos nacidos, como él, de un mismo padre, que es Dios; y rescatados, como él, por la sangre de Jesucristo, y como él, llamados á participar en el cielo de la misma bienaventuranza.

Pero aun cabe decir más. Jesucristo ama con tal amor de predilección á los pobres y los desgraciados, que tiene por hecho á El mismo cuanto se hace con ellos y carga con su deuda y en su lugar se obliga. Pues una caridad, animada de tal espíritu, lejos de humillar al pobre le eleva á una dignidad que, sin la luz de la divina enseñanza, el hombre no hubiera imaginado nunca.

En vano será que se busque una caridad semejante fuera de la Iglesia de Dios, á la cual instituyó Jesucristo heredera única de su sabiduría, de su ciencia y de sus dones, y la cual en todo tiempo ha dado espléndidos testimonios de la fidelidad con que sigue los consejos é imita los ejemplos de su Divino Fundador.

¿Existe alguna desgracia que la Iglesia no haya sabido remediar, no sólo con maternal cariño, pero con prudencia y vigilancia sumas? Así es como por su acción y su autoridad ó, cuando ménos, por sus consejos, favor y protección, en todas partes se han hallado remedios proporcionados á los males, principalmente allí donde la Iglesia ha prosperado más y las virtudes cristianas han sido practicadas mejor. En este punto, Italia ha sobresalido siempre, porque conservando, lo mismo en la desgracia que en la prosperidad, intacta la fe católica, en todas épocas ha sido fecunda en obras de esta clase, por lo cual aun es más indigno del pueblo italiano, y resulta todavía más monstruoso que se prive á la Iglesia del derecho de ejercer públicamente la caridad.

También se ha empleado como argumento que las rentas de las *Obras pias* se hallaban mal administradas ó se aplicaban indebidamente; pero la luz de la verdad ha brotado de donde ménos se esperaba, y la misma información decretada por el gobierno ha demostrado lo falso de tales acusaciones.

Para colmo de injusticia se ha cometido otro atentado, con el cual los que ejercen la autoridad civil han invadido la administración de las cosas sagradas. Fácilmente supondreis, Venerables Hermanos, de qué suceso vamos á hablar. Nos referimos á cuanto se ha intentado y realizado durante estos últimos meses contra Nuestro Venerable Hermano Luis, Obispo titular de Troade, Ordinario de Aquaviva y Aitamura. Todos sabeis la persecución de que es víctima. Primero le fueron arrebatados los bienes de ambas Sedes, y luego se le destituyó de su cargo y se le arrojó de su residencia, encomendando á otro el gobierno de sus dos iglesias, como si se tratara de un negocio exclusivamente civil de la jurisdicción y arbitrio de la autoridad política.

Con este atentado no solamente se han conculcado las leyes de la Iglesia, sino que se han violado los derechos esenciales de Nuestro Primado pontificio, por lo cual Nos lamentamos de tal injuria con profundo dolor, á la vez que, en virtud de Nuestra autoridad apostólica, condenamos y reprobamos cuanto en este asunto se ha dispuesto por la autoridad temporal, ó se ha ejecutado por fuerza.

Por lo que toca al Clero y fieles de esas iglesias, les amonestamos en el Señor que consideren seriamente cual es su obligación. Así como es justo que se sometan á la autoridad política en los asuntos civiles, así también, en lo que toca al gobierno de las almas no pueden reconocer más autoridad que la Nuestra y la de los que son Prelados con legítimo derecho, á menos que no intenten, de lo cual les preserve Dios, apartarse voluntariamente de este Centro de la unidad católica.

Y ahora, antes de designar los Obispos en quienes se van á proveer varias Sedes vacantes, creamos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, para utilidad de ésta y gloria de Dios, á dos hombres eminentes, cuyos nombres reservamos *in pectore* por justos motivos y publicaremos cuando lo creamos conveniente. Todo con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas.

En el nombre del Padre X y del Hijo X y del Espíritu X Santo. Amen.

LA LARINGE DE GAYARRE.

Los doctores Cortezo, Salazar y San Martín verificaron la delicada operación de extirpar la laringe al ilustre tenor, previa la correspondiente autorización de la familia y de las autoridades.

Examinar y conservar dicho órgano en donde se producían tan dulces sonidos en días más felices para el arte era cosa en que la ciencia puso decidido empeño. La familia bien pronto cedió á los ruegos de los facultativos, y comenzó la operación, no exenta de dificultades, por tener que procederse á la ligadura de los vasos, con el objeto de impedir la salida de los líquidos que habían de servir para el embalsamamiento.

La operación, llevada á cabo perfectamente por los doctores mencionados, fué presenciada por el catedrático de la facultad de Medicina don Amalio Jimeno.

A primera vista, los profanos en Medicina nada encontrarían que se diferenciase aquella laringe privilegiada de la de los demas mortales; pero atentamente considerada, nótanse en ella las particularidades siguientes:

En primer lugar su tamaño es un poco mayor que el general, marcándose en ella un desarrollo nada comun: la glotis ú orificio de salida del aire á la laringe tiene también un diámetro algo mayor que el ordinario.

Respecto á las cuerdas vocales que en él fueron con su vibración origen de excelentes sonidos se presentaban asimétricas, es decir desarrolladas de un modo desigual y ofreciendo los músculos extrínsecos extraordinario desarrollo.

Una de ellas situada al lado izquierdo, ofrecía la notable particularidad de presentar en su centro una convexidad bastante pronunciada, cuando en todos los casos se observa la forma cóncava propia de la flaccidez cadavérica.

También la epiglottis en su lado izquierdo está más elevada que en el opuesto.

Esto es el primer examen, sin perjuicio de que los que se realicen despues nos den á conocer nuevas particularidades; pero para esto es preciso aguardar á que se diseque el órgano convenientemente, dejando solo el esqueleto cartilaginoso y la membrana mucosa.

Despues del estudio será entregado á la familia, la cual, probablemente, lo regalará á algun Museo anatómico ó antropológico de nuestra Península.

De un colega frances tomamos los siguientes curiosos datos acerca del coste que en cada país tiene su representación parlamentaria.

En España cuestan las dos Cámaras 2.299,205 pesetas.

- En Portugal, 753.000 pesetas.
- En Austria, 1.810.627 francos.
- En Italia, dos Cámaras, 2.150.000 francos.
- En Bélgica, 900.121 francos.
- En Alemania, 479.807 francos.
- En Japon, el Senado, 1.359.366 francos.
- En Francia, 8.173.000 francos, descompuestos en cifras muy entretenidas.

El Presidente goza de 72.000 francos, coche, casa y ademas 9.000 francos como diputado.

Cada uno de los 184 Diputados y 300 Senadores, disfruta 9.000 francos anuales, y los de las colonias, los gastos de viaje para su familia y dos criados; los del continente viajan gratis por toda Francia.

Los Diputados cuestores tienen otros 9.000 francos de sobre sueldo, coche, habitación, mobiliarios y otros gajes.

Hay 243 empleados para el servicio de la Cámara que cuestan 721.500 francos, y de ellos 111 habitan en el Palacio de la representación nacional, y 132 fuera del mismo, indemnizándoles por este motivo con 31.402 francos.

Ademas sostienen dos Secretarios con 64.000 francos para redactar los informes y dictámenes en buen frances.

En servicios se gastan 11.431.75 francos en el medical; 55.000 en escritorio; 25.960 en abono del diario oficial para el domicilio de los representantes; 1.480.01 en valor de los periódicos del día que se les compran; 44.500 francos en calefacción, comprendiéndose en ella 900 serones de leña, de los cuales 400 son para el Presidente; 26.000 francos en trajes para los porteros; 250.000 francos en conservación de edificios y mobiliario, figurando entre ello 13.097 de fumistería; 13.144 de gastos de Congreso y 10.386.19 por un pabellon para el Conserje; 8.420 fs. para gastos de retrete; 117.620 en diversos, tales como 8.400 para gastos funerales; pues á la familia de cada diputado que fallece, se le asignan 1.200 francos para lutos; 200 francos para gastos; 5.400 para abono de la *Agencia Havas*; 649 para abono de lectura á domicilio; 60.05 para gastos de billar; 1.898.30 en fósforos; 109.000 en alumbrado; 28.980 francos para varios servicios, uno de los cuales es el de 800 francos para las mujeres de

los conserjes, 5.470 francos para cepillos y esponjas de aseo, y 1.522 de jabones y agua de colonia para el tocador.

Huelgan los comentarios.

CORREO DE AYER.

BARCELONA 8 DE ENERO.

En los cinco días que funcionan los médicos de distrito nombrados por el Ayuntamiento, han visitado 44 enfermos de enfermedades comunes y 306 de la reinante, total 350, de los cuales han dado de alta 36 y han fallecido 5.

En el hospital de la Viñeta ingresaron en el día de ayer 9 enfermos, siendo 33 el total de los acogidos actualmente.

Las enfermeras del Asilo Provisional son las Hermanas de San Vicente de Paul, que se desvelan para atender al cuidado de los enfermos.

El director del Mercado del Borne ha dado enérgicas órdenes para que en las mesas en que se expende la carne y alimentos de beneficencia, no se dé motivo á ninguna reclamación.

Se halla enfermo de gravedad el conocido prestidigitador catalán D. Fructuoso Canonge.

Hace notar un colega que la enfermedad reinante no respeta ni aun aquellos sitios que se tienen por más sanos y á los cuales no habia alcanzado ninguna de las epidemias anteriores. En el caserío de San Quirse Safaja, conocido por Sarrá, situado en lo alto de una pintoresca colina más allá de San Miguel del Fay, que se halla en aquel caso, han enfermado del *dengue* todos sus habitantes.

— En el vapor *Isla de Panay*, correo de Filipinas, llegado ayer, vienen á Barcelona los restos del teniente general don José Mac-Crohon y Blake, que hasta ahora estaban depositados en el cementerio católico de Aden (Arabia). El general Mac Crohon, que por los años de 1860 fué ministro de Marina é interino de la Guerra, durante la ausencia del general O'Donnell en Africa, fué nombrado Gobernador general de la isla de Cuba. De regreso á España y pasado algun tiempo, fué nombrado Gobernador general de las islas Filipinas, y en el viaje que emprendió á aquel Archipiélago, al pasar por el mar Rojo, su naturaleza ya algo quebrantada por los años, no pudo resistir los grandes calores de aquellas latitudes y murió momentos antes de llegar á Aden, en cuyo cementerio católico, como ya hemos dicho, fué enterrado con todos los honores debidos á su gerarquía. La urna que contiene los restos del general será desembarcada en las escaleras de la Puerta de la Paz á las dos y media de esta tarde para ser conducida á la estación del Norte y de allí á Madrid. Al conducir los citados restos al embarcadero, les darán escolta de honor los botes de los cañoneros surtos en estas aguas y asistirán al acto las autoridades de Marina vistiendo uniforme de diario. Los restos que han llegado á esta, han sido traídos á España por encargo de su viuda, que vive en Madrid, y que no ha podido personarse en Barcelona para recogerlos, porque segun nuestras noticias se encuentra afectada de una grave enfermedad.

MADRID 6 DE ENERO.

En el balance del Banco de España que publica la *Gaceta* aparecen, entre otras, estas alteraciones.

El efectivo metálico, que el día 21 de este mes ascendía á 193.844.978'23 pesetas, sumaba el sábado último 190.701.782'03.

En los efectos pendientes de cobro se nota gran aumento, pues se han elevado de 3.207.083'58 á 6.542.397'36 pesetas.

La suma de los efectos en cartera ha disminuido, durante la última semana, en unos seis millones de pesetas y asciende á 1.050 millones 732.58'29.

Las ganancias y pérdidas realizadas han aumentado de 12.622.945'13 pesetas á 12 millones 696.786'43 y las no realizadas han subido también de 1.902.573'52 á 1.984.830'28.

También ha tenido aumento la suma de billetes en circulación, que el día 21 era de 726.420.650 pesetas y en el último balance sube á 733.382.900.

Las cuentas corrientes se han aumentado desde 349.699.172'47 pesetas á 358.920.832'8.

Los depósitos en efectivo han disminuido, y las reservas de contribuciones, cuya suma no llegaba el día 21 á 15.000.000, pasa ahora de 49.000.000 de pesetas.

— El Vizconde de Saint Félix, rico propietario de Castelsarrazin, ha mandado poner en lo alto del muro que circunda su propiedad un cartel, en el que se dice: «que no se blasfema en aquellos dominios, que se respeta el reposo dominical, y que se obedece la ley de Dios.»

¡Hermoso ejemplo que sería bueno se imitase por muchos en España!

— La mayor parte de las personas pobres á quienes ha favorecido en Málaga la suerte con participaciones del premio gordo de Navidad, ha resuelto seguir trabajando en sus respectivos oficios ó profesiones, teniendo en cuenta que si se entregaran á la ociosidad y con ella á los vicios, en poco tiempo se encontrarían peor que ántes, como se han dado muchos ejemplos.

Solo uno de los agraciados parece que no cesa de divertirse desde el día 23, habiendo tomado á cuenta de lo que le pertenece unos 3.000 reales, de los cuales en fiestas y francachelas ha dado ya buena cuenta. Algunos de los industriales favorecidos con sumas importantes repartirán panes entre los pobres, además de hacer algunas otras limosnas, según se asegura.

— En los primeros días del pasado mes falleció en Loyola el ilustre jesuita Rdo. Padre Valentin Ruiz de Velasco. Ingresó en la incógnita Compañía en Loyola cuando allí dominaban las huestes de Carlos V. Después de la traición de Vergara el P. Ruiz de Velasco vivió largos años en el destierro acompañando á D.^a María Teresa de Braganza, y á él se debe la redacción del notable documento *Carta de D.^a María Teresa de Braganza á los españoles*, fechada en 25 de Setiembre de 1864 en Baden.— R. I. P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Dicen de Crespín que la situación se ha agravado hasta el punto de que hay 2.000 huelguistas más.

La agitación se ha extendido á Fontaine l'Évêque, Anderlues, Forchies y Piston, aunque hasta ahora los huelguistas no han producido ninguna colisión ni suceso desagradable.

Algunos patronos parecen dispuestos á aumentar los salarios, pero se niegan resueltamente á reducir á nueve horas el día de trabajo, como piden los obreros.

En Charleroi la situación se agrava. Hay actualmente 17.000 huelguistas. Ha llegado el gobernador de Hainaut, que conferencia con los delegados de patronos y obreros, esperándose que pronto se llegará á un acuerdo.

— Las nevadas que han caído en Francia han contribuido á mejorar en gran manera la situación de los campos, pero sigue la firmeza en los precios de los cereales.

El trigo del país se vende en París entre 22'50 y 24'75 francos los 100 kilos.

Los precios de los extranjeros son más bien nominales, cotizándose á 25 francos California y 23'50 Danubio.

— El ministro de Instrucción pública de Berlín ha prohibido que se enseñe la lengua francesa en las escuelas de la Lorena, juzgando que de esta manera se germanizará antes el país.

— El periódico *El Correspondant*, de Hamburgo, pretende que las huelgas de mineros que en estos momentos están perjudicando tanto la industria en Alemania y Bélgica, han sido promovidas y pagadas por el Gobierno francés.

Los demás periódicos alemanes reproducen esta noticia, comentándose de una manera muy agresiva contra Francia.

— Los telegramas que se reciben de Londres nos dicen que *The Daily News* publica un extenso artículo, en el cual manifiesta que Francia ha entregado secretamente á Rusia gran cantidad de pólvora sin humo.

«Al propio tiempo—añade—que en los talleres franceses se construyen 150.000 fusiles para el Imperio moscovita.»

No sabemos hasta qué punto podrá ser exacta la noticia; pero lo que si es verdad es que las relaciones franco-rusas van siendo más íntimas cada vez, con gran alarma de las potencias centrales.

Si la noticia se comprobara, habría lugar para suponer que, lejos de haberse abandonado toda idea belicosa, lo que se hace es prepararse á la guerra.

¡Dios quiera evitarnos sus horrores!

— *The Daily Chronicle* publica un despacho de Roma diciendo que la situación de Italia se agrava por momentos; que el número de quiebras es enorme, y que millares de obreros se encuentran sin trabajo.

Teme que esto de lugar á graves desórdenes.

El Sr. Gladstone ha dirigido una carta á un escritor italiano, en la cual dice que la situación de la Hacienda de Italia es un peligro nacional.

Añade que este estado de cosas se agravará más y más si el gobierno italiano continúa ocupándose en asuntos transalpinos.

— Circula el rumor de que Bélgica, con motivo de las huelgas, se dispone á prohibir la exportación de carbones.

Corre también la especie, fundada en un telegrama de Charleroi, de que las autoridades se han incautado, por causa de utilidad pública, de un tren

de carbon destinado á Francia, pagándolo por cuenta del Estado al precio del día.

La noticia necesita confirmación.

— Han vuelto á reanudarse las gestiones entre los gobiernos de Roma y Berlín referentes á la construcción de un ferro-carril directo de Alemania á Italia. Esta línea tendría una gran importancia estratégica y por este motivo el gobierno de Berlín muestra el mayor interés en que se construya cuanto antes.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 4 de Enero.

Aminoran algún tanto el número de defunciones ocasionadas por la terrible epidemia universal, pero no decrece ni el pánico causado en toda la república por tan terrorífico huested, ni la paralización general que en los negocios industriales y comerciales ha ocasionado. El número de víctimas es reducido, perteneciendo en su mayoría á edad bastante avanzada; con todo, en algunos barrios ha dejado la población tan decaída y asustada que ni los empleados acuden á sus despachos por no salir de casa, ni los comerciantes á sus almacenes...; ha disminuído de un modo considerable el movimiento interior de la población; el de trenes y portes por ferro-carriles, y no hablamos siquiera de la asistencia á los teatros, porque algunos de ellos se hallan completamente desiertos viéndose artistas y empresarios en situación verdaderamente apurada.

Cuantos han podido abandonar la capital se han marchado á las estaciones balnearias invernales. Aquí no queda más que aquel que no puede escurrirse decorosamente ó no tiene dinero para ello. La miseria es espantosa.

El discurso de Su Santidad ha causado aquí bastante impresión en las esferas gubernamentales, donde hace tiempo se sufre una reacción en lo que concierne á política exterior. Con efecto, hasta Mr. Constans que suprime, en unión de Mr. Thevenet, las asignaciones del clero francés, so pretexto de que intervino en las elecciones; en los asuntos internacionales es menos revolucionario y anti-clerical, considerando que hoy interesa á Francia unirse con la Iglesia y separarse de la Italia revolucionaria que tan mal se ha portado con nosotros para servir al príncipe de Bismarck.

El Papa pone de relieve la diferencia de proceder de los Estados Americanos y de esa Italia entregada á los masones y ateos que, según todas las probabilidades, se precipita en un abismo de luchas, de miseria y de malestar.

¡Oírán los gobiernos de Europa la voz del gran Pontífice Leon XIII?

Mucho les convendría; pero no es probable, porque están cegados por las ideas revolucionarias.—Z. Madrid 8 (á las 2'15 madrugada).

La situación política es verdaderamente grave y los conservadores están muy esperanzados; sin embargo, los ministeriales afirman que, desde el momento que el señor Sagasta ha declarado que apoyarán un Gabinete de Negocios, créese posible la formación de un gobierno intermedio presidido por el señor Alonso Martínez ó por el general Martínez Campos ó Jovellar.

La Regente en vista de haber declinado el señor Sagasta el encargo de formar Gabinete, consultará hoy con el señor Cánovas, con los presidentes de ambas Cámaras y con los principales personajes de los partidos monárquicos.

Paris 8 (á las 2 madrugada).

Preocupa la agravación del conflicto entre Inglaterra y Portugal acerca de las posesiones del Africa; créese posible una guerra entre ambos países.

El correspondiente del *Standard* afirma que el Gobierno portugués ha encargado á algunos ingenieros alemanes que coloquen torpedos en la embocadura del Tajo.

Se ha quemado completamente el teatro de la Bolsa de Bruselas; las mujeres del Hotel central inmediato al sitio del siniestro sacaban los niños envueltos en las sábanas.

Berlin.—La emperatriz Augusta, viuda de Guillermo I, murió á las cuatro de la tarde.

Mañana tendrá lugar la apertura del Parlamento alemán.

GACETILLA LOCAL.



Nuestro queridísimo y particular amigo el Reverendo Cura Párrico de Selva ha fallecido.

Mucho hemos sentido la muerte de tan benemérito Sacerdote, y por el eterno descanso de su alma pedimos á Dios de todo corazón. Al mismo tiempo enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Hoy han comenzado en la Santa Iglesia Catedral y mañana darán principio en todas las iglesias parroquiales, filiales y Conventos de Religiosas las rogativas públicas por la mejora de la salud y conservación de la preciosa vida de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)

Ayer se reunió la Junta Municipal de Sanidad, y se ocupó de la enfermedad reinante y de la viruela. Entre los acuerdos que se tomaron, figura el de recomendar los medios adoptados para combatir la epidemia variolosa, que es la vacunación.

Para secundar este pensamiento, no podemos menos de recomendar á los padres de familia que no pongan ningún reparo en hacer vacunar no sólo á sus hijos, sino también á sus dependientes y deudos, pues se ha podido observar que muchos de los casos graves que se han presentado, han sido en personas que no la tenían vacunada. Esto prueba que es de suma necesidad la inoculación de la vacuna por los satisfactorios resultados que se obtienen entre los atacados.

Inútilmente ha clamado *El Diario de Palma*, en dos días consecutivos, contra el chorro de agua que sale de continuo de la fuente situada en el muelle.

Hoy seguía chorreando, sin que una mano compasiva haya puesto remedio al mal que justamente se deplora.

Escrito lo anterior, hemos sabido que se ha quitado el grifo de la mencionada fuente y los de las calles del Conquistador y Marina á fin de desaguar el depósito de la calle de Palacio, del cual se surten dichas fuentes.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona se ha dispuesto que se prorrogue hasta el día 20 del corriente mes el plazo para poderse matricular libremente.

La época en que se han de verificar los exámenes, se anunciará oportunamente.

Con sentimiento hemos sabido que se encuentra enfermo de alguna consideración nuestro paisano el renombrado médico de esta capital D. Miguel Martorell.

De todo corazón pedimos á Dios por el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

La nueva lámina que se ha repartido del *Album de Mallorca*, representa la vista de los molinos de Santa Catalina, tomada desde un punto del contra-muelle.

En el Santo Hospital ingresó ayer atacado de viruela un hombre vecino del arrabal.

Para Valencia salió ayer tarde el vapor *Mallorca*. Se llevó la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

Para Barcelona salió el *Isleño*, con cargamento variado y 37 pasajeros.

Ayer fondeó en nuestro puerto, además del vapor *Mahónés*, la corbeta *Anibal*, capitán D. G. Massot, procedente de Sabana, con 56 días de navegación, 13 marineros y cargamento de madera.

Se despachó el jabeque *Belisario*, patron don Antonio Juan, para Ibiza, con efectos.

Hemos recibido el número 11 de *La Ciencia Médica Escolástica* revista especulativa y práctica de medicina, farmacia y ciencias naturales, que contiene los trabajos que indica el siguiente sumario:

«Fragmentos Filosófico-médicos, por Antonio Corbella' Paris.—Geología y protohistoria, discurso leído por el Dr. D. Juan Vilanova y Piera.—Hipnotismo y locura, por el Dr. Guarmempres.—La Glicerina, por J. Guillen García.—Revista de Academias: Sociedad de médicos rusos de San Petersburgo.—Noticias científicas: Categoría de bebedores.—Nuevos alcaloides.—Investigaciones experimentales sobre la acción antiséptica de las esencias.—Sorbinina.—Thiocanfor, nuevo desinfectante.—El somnal.—Influencia de la pilocarpina sobre el color de los cabellos.—Nuevo procedimiento para diferenciar el guayacol y la creosota.—Bibliografía: Dios y el Cosmos; ó sea el ateísmo materialista ante las ciencias experimentales, por D. Miguel Amer.—Deontología médica: Resolución de la sagrada congregación del concilio sobre la facultad de ejercer la medicina.—Crónica general.—Anuncios.»

SECCION DE ANUNCIOS

POR FINAL DE ESTACION

VERDADERA Y GRAN REBAJA DE PRECIOS

en la tienda de San Nicolas

(FRENTE CASA RIBAS)

Esta casa va a realizar una GRAN BARATURA de todas las existencias que quedan de la estacion de invierno, empezando a regir la misma el día 10 del corriente.

PRECIOS FABULOSAMENTE rebajados como podrán ver en algunos por la adjunta Nota.

Pañuelos lana 10 palmos desde 10 reales uno.

Id. punto lana desde 3 reales uno.

Abrigos punt para Señora desde 20 reales uno.

Capuchas lana desde 19 reales uno.

Jerseys novedad desde 16 reales uno.

Relajos pañete bordados desde 15 reales uno.

Indianas colores a 2 1/2 reales cana.

Tejidos novedad colores a 3 reales cana.

Y muchos otros artículos difíciles de detallar.

ADVERTENCIA

En obsequio a las Señoras se rifará gratis el *Vestido Modelo*, regalando un billete por cada 5 Pesetas que compren.

Calle de San Nicolás, núms. 13 y 15

FRENTE CASA RIBAS

doce de la mañana dice: «El Rey se ha repuesto del ataque y sigue el recargo con poca fiebre: toma bien los alimentos en los periodos y el sueño es tranquilo.»

El Sr. Sagasta ha dicho que el Rey está de cuidado.

La Reina ha suprimido la consulta sobre la crisis.

Madrid 9, á las 7'45 n.

El último parte de la mayordomía dice: «El Rey ha seguido desde medio día con mayor movimiento febril, que cuando comenzó á remitir, pero se ha significado al mismo tiempo un gran abatimiento.»

Madrid 9, á las 10'30 n.

La Reina y las infantas Isabel y Eulalia no se separan un momento de la cabecera del Rey. Se ha empleado la digitalina para escitar los ganglios, y los motores produjeron el calapso.

Madrid 9, á las 10'45 n.

Se asegura que el Sr. Sagasta ha visitado al Sr. Cánovas á las cinco de la mañana de hoy, despues de haber pasado el ataque del Rey.

Llegó el Sr. Romero.

Ha fallecido el Sr. Reinoso.

Madrid 10, 12'45 m.

El Consejo acordó que no debía considerarse dimitido el ministerio hasta la mejoría del Rey.

Dícese que el Sr. Sagasta ha enviado su Subsecretario á hablar con Martinez Campos.

El Sr. Capdepon ha conferenciado con el Sr. Cánovas.

Ahora acaba de regresar á casa del señor Sagasta para participarle el resultado de la conferencia.

PARA CETTE Y MARSELLA



El acreditado vapor

CATALUNA

saldrá de este puerto el viernes próximo 9 de los corrientes.

Admite carga y pasaje para ambos puntos.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Harinera Malloquina, Plaza de Cort.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos saldrá el día 12 de Enero el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas

Conde Wifredo

Capitan D. Juan Bta. Gorordo

Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camarota especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepunte con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
Habana, 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.
Consignatario: RÓMULO BOSCH Y ALSINA, Pino, núm. 13, principal.

DORADO, PLATEADO,

NIKELADO

y demas aplicaciones del galvanismo.

Luis Forteza ofrece al público palmesano su taller de estos trabajos con desempeño en esmero y perfeccion á precios sumamente reducidos.

Se restauran toda clase de aparatos para alumbrado. Especialidad en objetos para el culto.

Bolseria, 3.

Venta.

De una casa en Santa Maria, calle de Muro, n.º 16, con salida á la calle del Sol. Tiene agua de fuente, lagar, jardín y otras dependencias. En esta imprenta darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 10'15 m.

Segun dice la *Gaceta* el Rey ha pasado la noche última con tranquilidad, se ha acentuado la remision del movimiento febril, semejante á lo sucedido el dia anterior.

Madrid 9, á las 11 m.

La *Gaceta* añade en el parte de la salud del Rey: «Durante el día de ayer se sostuvo la remision de la mañana, habiendo solo indicaciones del recargo de los días anteriores.»

A las dos de la madrugada de hoy ha sufrido un ataque calapso cardíaco del que aun no se halla enteramente repuesto.»

Madrid 9, á las 2'15 t.

El parte de la mayordomía, á las

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	419 00
Cambio Mallorquin	88 12
Ferro-carriles de Mallorca	63 50
Alumbrado por Gas	140 00
Harinera Mallorquina	107 00
MADRID.	
4 p 00 interior	73 20
4 p 00 amortizable	86 85
Billetes hipotecarios de Cuba	104 15
Banco de España	40 00
Tabacos	107 00
BARCELONA.	
4 p 00 perpetuo interior	73 42
4 p 00 perpetuo exterior	74 92
4 p 00 amortizable	88 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104 87
Banco Hispano-Colonial	58 70
Ferro-carriles del Norte	80 05
PARIS.	
4 p 00 Español	71 81
Panamá	73 75



EL REVERENDO

Sr. Cura-Párroco de Selva

HA FALLECIDO

Su atribulada familia suplica á las personas á quienes por descuido involuntario no se hubiese participado tan triste nueva, se sirvan tenerle presente en sus oraciones.